

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES	
NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
01.28	1. Cultivo de especias, plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas
03.22	2. Acuicultura en agua dulce
26.30	3. Fabricación de equipos de telecomunicaciones.
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS	
1. Operaciones destinadas a la proyección del oleoturismo.	
2. Operaciones destinadas a mejorar la capacitación de los profesionales del sector del ecoturismo.	
3. Operaciones destinadas al aprovechamiento del subproducto de la naranja.	
4. Operaciones destinadas a la práctica de actividades vinculadas a la interpretación y observación de microfauna y orquídeas.	
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
1. Operaciones que integren mecanismos para la generación de energía a partir de fuentes renovables.	
2. Operaciones que integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	
3. Operaciones que integren el uso de la inteligencia artificial.	

### NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)

**NPL1.** Modernización de sistemas y equipamientos en todos los sectores productivos para aumentar la competitividad.

**NPL2.** Apoyar la creación o modernización de microempresas y autoempleo como motores generadores de empleo directo que disminuyan el alto nivel de desempleados, con especial consideración a los grupos de jóvenes y mujeres.

**NPL3.** Modernización e innovación de equipos, maquinaria y sistemas de producción incorporando la innovación y las TICs.

**NPL4.** Apoyo a la creación de nuevos establecimientos turísticos de calidad (hoteles rurales, alojamientos de categoría superior, mesones rurales, etc) y creación o modernización de los existentes bajo parámetros de eficiencia energética y respeto al medio ambiente.

**NPL5.** Mejora del aprovechamiento de subproductos agrícolas, ganaderos y forestales.

**NPL6.** Creación y modernización de la industria agroalimentaria; incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación de nuestros productos agroalimentarios.

**NPL7.** Incorporación de sistemas y equipos de producción que privilegien la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medioambiente y minimicen los impactos negativos para el mismo.

**NPL8.** Promoción y difusión de los productos y recursos locales, aumentando así su área de comercialización.

66,67

**NPL9.** Puesta en valor de los recursos naturales y funcionamiento de ecosistemas en las superficies protegidas presentes en el territorio.

**NPL10.** Modernización, creación o mejora de las infraestructuras locales y comarcales.

**NPL11.** Implantación de medidas de ahorro energético y de adaptación al cambio climático en todas las políticas municipales generando sinergias para su apuesta por el sector privado.

**NPL12.** Mejora del acceso a servicios públicos básicos (sanidad, educación ocio, deporte, cultura, atención a la dependencia, etc) mediante la creación de nuevos servicios o la mejora de los ya existentes, en especial a aquellos que fomenten la contratación laboral de aquellos colectivos en riesgo de exclusión (mujeres y jóvenes).

63,33

**NPL13.** Apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector primario y agroindustrial.

**NPL14.** Formación especializada para la empleabilidad, el emprendimiento y la capacitación de trabajadores/as, con especial atención a colectivos con riesgo de exclusión social en los ámbitos del asociacionismo, la articulación social y la participación ciudadana.

**NPL15.** Incidir en la concienciación medioambiental mediante el asesoramiento empresarial en temas como el cambio climático, energías renovables, gestión de residuos, racionalización y uso sostenible de recursos.

**NPL16.** Mejora del acceso a servicios básicos para la población rural, tales como la eliminación de barreras arquitectónicas, acceso a las TICs, servicios públicos, etc.

**NPL17.** Fomentar la empleabilidad de la mujer en el medio rural mediante políticas de igualdad.

**NP18.** Estructuración y coordinación de la oferta turística, fomento de la cooperación empresarial, así como apoyo a la comercialización de esta.

**NPL19.** Fomentar la empleabilidad de los/as jóvenes del medio rural mediante políticas de que incentiven la incorporación al mercado laboral de este segmento poblacional.

**NPL20.** Fomento de la implantación de planes de igualdad que permitan la promoción y sensibilización de la igualdad de género, la integración de la mujer y la corrección de la brecha salarial.

**LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.**

**Objetivo general**

**OG1. Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas tanto a la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales como a la prestación de servicios en Sierra Morena Cordobesa.**

**Objetivos específicos**

OE1.1. Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos agrarios del territorio

OE1.2. Potenciar las actividades de transformación y comercialización de productos forestales del territorio.

OE1.3. Apoyar al conjunto del tejido empresarial que prestan servicios al sector agrario y/o forestal

**LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.**

**Objetivo general**

**OG2.Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación, modernización y competitividad de las pymes en Sierra Morena Cordobesa.**

**Objetivos específicos**

OE2.1. Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas

OE2.2. Fomentar la iniciativa para el desarrollo de nuevas actividades

**LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.**

**Objetivo general**

**OG3.Fomento de la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida en Sierra Morena Cordobesa.**

**Objetivos específicos**

OE3.1. Desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios locales

## LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS

P1. Industria agroalimentaria consolidada, diversificada y con canales de comercialización.

P2. Diversificación incipiente de sectores productivos

P3. Existencia de marcas de reconocimiento de calidad de productos locales que actúan como elementos aglutinadores de la comercialización de los productos.

P4. Nuevos yacimientos de empleo basados en el aprovechamiento de los recursos naturales y forestales (setas, corcho, piñas, plantas aromáticas, etc.).

P5. Existencia de canales de comercialización de productos locales basados en la calidad y origen de los mismos asociados a los recursos de los Parques Naturales.

P6. Potencial del nombre Sierra Morena como marca turística.

P7. Existencia de diferentes segmentos diferenciados que hacen posible la diversificación del sector turístico (turismo cinegético, de balnearios, actividades acuáticas, patrimonial, etnológico, ornitológico, starlight, rural, de embalses, etc.).

P8. Reconocimiento de la riqueza, diversidad y calidad medio ambiental de Sierra Morena avalada por la existencia de figuras de protección ambiental (parques naturales, reserva de la biosfera, lugares de interés comunitario, monumentos naturales, etc.).

P9. Posibilidad de rehabilitación y/o recuperación de infraestructuras en desuso para nuevas instalaciones con fines turísticos (museos, aulas temáticas, oficinas turísticas, establecimientos turísticos rurales, etc.).

P10. Creciente desestacionalización de la demanda turística lo que permite una programación más dilatada de la oferta y su diversificación.

P11. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la promoción y comercialización.

P12. Apoyo institucional en la promoción y comercialización de destinos y productos turísticos (planes de dinamización turística de la Junta de Andalucía, participación en ferias internacionales de turismo a través de las diputaciones provinciales, et.).

P13. Existencia de suelo industrial con polígonos consolidados y bien estructurados (Montoro, Espiel, Adamuz, Hornachuelos, Villaviciosa de Córdoba, Villanueva del Rey).

P14. Evolución de las empresas no agroalimentarias locales hacia nuevos mercados y espacios relacionados con la innovación, las energías renovables, la eficiencia energética y las actuaciones contra el cambio climático.

P15. Existencia de oficios artesanales con gran tradición e implantación en el territorio (artesanía del cuero en

Montoro, taxidermia en Hornachuelos, hierro forjado en Montoro y Hornachuelos).

P16. Existencia de empresas auxiliares del sector agroalimentario.

P17. Existencia de sinergias entre las instituciones públicas y privadas con las empresas y emprendedores/as.

P18. Existencia de un Plan de Sostenibilidad Turística: “Sierra Morena Territorio Slow”.

P19. Existencia de jóvenes formados en disposición de incorporarse al mercado laboral

P20. Movilidad laboral favorecida por las infraestructuras viarias existentes.

P21. Consolidación del turismo rural desarrollado en torno a nuestros dos parques naturales lo que permite absorber parte de la demanda de trabajo a la vez que contribuye al crecimiento de otros sectores (construcción, empresas de servicios, de transporte, limpieza, etc.).

P22. Perspectivas de mejora de sectores hasta ahora en crisis (construcción, sector forestal, industria cinegética, etc.).

P23. Aumento de la inversión pública en políticas de empleo, formación y capacitación (casas de oficios, talleres de empleo y ocupacionales), con especial incidencia en los colectivos con riesgo de exclusión.

P24. Enlace con las principales vías de comunicación a nivel nacional e internacional.

P25. Existencia de una red viaria susceptibles de aprovechamiento turístico (caminos públicos, vías pecuarias e infraestructura ferroviaria...).

P26. Utilización del suelo de titularidad pública para el desarrollo de actividades.

P27. Potencialidad de las nuevas tecnologías en la zona.

P28. Infraestructura rural con potencial uso turístico

P29. Cercanía a la capital y otros grandes núcleos receptores de turismo.

P30. Singularidad del paisaje y del entorno

P31. Características del territorio que permite la implantación de las energías renovables.

P32. Presencia de organismos que velan por la protección del entorno.

P33. Existencia de una extensa red hidrográfica.

P34. Concienciación de la población sobre la necesidad de protección y conservación ambiental.

P35. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el desarrollo económico regional y local

P36. Planes de fomento del ahorro energético y lucha contra el cambio climático a nivel autonómico y provincial, con tendencia a la sensibilización por parte de las administraciones locales.

P37. Presencia organismos a distinto nivel que actúan como dinamizadores del territorio.

P38. Existencia de asociacionismo en la zona.

P39. Existencia de mecanismos y sinergias entre instituciones que promueven el desarrollo socioeconómico de zonas rurales.

P40. Las nuevas tecnologías como elemento articulador y cohesionador de los canales de participación ciudadana.

P41. Organización de las mujeres a través de asociaciones

P42. Existencia de incentivos para el fomento de la contratación de mujeres y autoempleo.

P43. Concienciación a nivel institucional y social en materia de género.

P44. Aumento de las políticas de igualdad en los diferentes centros educativos, con especial énfasis en las etapas de infantil y primaria.

P45. Desarrollo de programas dirigidos a la concienciación de la violencia de género, la conciliación laboral y la coeducación.

P46. Existencia de incentivos para el fomento del empleo juvenil, la creación de empresas y apoyo a emprendedores/as.

P47. Inserción en el mundo laboral de los más jóvenes a través de empleos aún no desarrollados en la comarca.

P48. Política Agraria Común con su apoyo a la instalación de nuevos agricultores.

P49. El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación permiten la creación flexible de empleo, que puede suponer una oportunidad para las zonas rurales. La utilización de las crecientes posibilidades en el área tecnológica (teletrabajo, publicidad y pedidos por Internet) puede utilizarse para la promoción de las zonas rurales como ubicación de servicios comerciales.

P50. Coordinación de programas y herramientas que fortalecen el tejido asociativo juvenil de la comarca por parte de diferentes instituciones públicas y privadas: Instituto Andaluz de la Juventud, Diputación Provincial, Mancomunidades, Ayuntamientos y el propio GDR.

P51. Generar sinergias con la nueva base logística que se está construyendo en las inmediaciones de Sierra Morena, lo que supondrá un impulso económico y social, así como un motor tecnológico y de I+D+i para la comarca.

